

**DIARIO MERCANTIL**

**DE CADIZ,**

**DEL MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 1808.**

**SAN MODESTO OBISPO. (Vigilia.)**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de los Descalzos de San Francisco. Se manifiesta á las 7½ de la mañana, y se oculta á las 5½ de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 6 h. 29' 35" y se pone á las 5 h. 30' 25" Debe señalar el Relox al punto del mediodia á las 12 h. 13' 41" Disminuye la Equacion 9" 0" Lugar del Sol en la Ecliptica 11 8° 47' Idem en la Equinocial en tiempo 22 h. 26' 34"

Es el 29 de la Luna. Sale á la 4 h. 45' madrugada, y se oculta á la 3 h. 57' tarde.

*Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del Trocadero.*  
 Prim. baxa á la 6 h. 40' mañana. | Seg. baxa á la 7 h. 00' noche.  
 Prim. alta á la 12 h. 50' tarde. | Seg. alta á la 1 h. 10' madrugada del 25

**ARTES.**

*Paris 29 de Enero.*

El profesor de química Mr. Curandan, en una Memoria que ha leído al Instituto de Francia sobre la teoría del arte de hacer xabon, ha demostrado que el oxigeno es una de las partes constituyentes de esta sustancia; y que á este principio le deben los aceytes oxidados ó que se oxidan fácilmente, la propiedad de formar el xabon mas perfecto. Ultimamente ha dado á conocer un método muy sencillo para oxidar prontamente los aceytes, por el qual se abrevia y perfecciona al mismo tiempo la fabricación de los xabones.

## COMERCIO.

*Observaciones sobre la ciencia y conocimientos que requiere el comercio.*

Al ver la multitud de comerciantes que sin mas habilidad que una regular pluma, y unas quantas noticias que han recibido en la oficina del despacho ó al lado del mostrador, se presentan ya con casa abierta à exercer por sí el comercio: creerán muchos que esta es una facultad que poco ó nada tiene que saber, y que con solo alistarse en ella se hacen progresos y ganancias. Los defensores de este modo de pensar parten de un principio que en realidad es cierto; y dicen el comercio consiste en comprar y vender, y para esto poco estudio se necesita, pues qualquiera puede hacerlo. Esta consecuencia es falsa, y discurriendo de este modo podrían tener por inútil à la geometría que enseña à medir el espacio, pues qualquiera puede medir, à la aritmética, pues qualquiera cuenta à la filosofía y teología, pues qualquiera tiene algunas ideas de la naturaleza, y del ser supremo, y sus divinos atributos, y así se pudiera decir lo mismo de las demas ciencias. Contentándonos con las primeras nociones que suelen ser notorias y fáciles de saber, qualquiera se creería científico en todas materias, y no habia mas que cerrar los Estudios y Universidades por inútiles.

No advierten estas gentes la diferencia que hay de hacer bien ó mal una cosa y de saber lo que se hace, à no poder dar razon ninguna de ello, y hacerlo solo por rutina. Comprar y vender ciertamente son cosas fáciles; pero hacerlo, à quien mas convenga, noticiosos de los sujetos, sitios y lugares mas ventajosos, de los mejores tiempos para executararlo, conocer los estilos y usos para el pago y para las conducciones y recibos, saber lo que se tiene que añadir para los Reales derechos, para las taras y buqueso, de qué personas convendrá fiarnos nacionales ó extranjeras, baxo que comision, si se han de asegurar los géneros, en qué tiempo y cómo, si las letras se han de sacar de contado, si el pago se ha de establecer à plazo ó al instante, si será mejor el trueque por otros géneros ó pagarlos en moneda &c. Esto no puede hacerse sin un continuado estudio, profundas meditaciones y cálculos, y grandes conocimientos en varias ciencias. La aritmética mercantil y la política le enseñarán al jóven comerciante, la primera la

reglas de compañías; proporciones, intereses, seguros, averías, cambios, descuentos, arbitrajes ó circulación de una letra por varias Plazas para sacar mayor ventaja &c.; y la segunda los consumos de una nación, duración de la vida de sus habitantes, su numerario, sus fuerzas políticas y reales &c. (Se concluirá.)

*Manuel du commerçant, ou Dictionnaire de législation commerciale.* Manual de comerciantes, ó Diccionario de la legislación comercial, acompañado de notas instructivas sobre el comercio &c.; por Guiton, empleado en el Consejo de Estado: un volumen en octavo de 700 páginas, su precio 6 francos. Dos ventajas distinguen eminentemente el libro de Mr. Guiton; la utilidad que puede redundar de su lectura, y lo moderado de su precio: en efecto este librito no es solamente un Diccionario de legislación comercial, sino que contiene notas importantísimas sobre el comercio, y fórmulas y definiciones útiles à los que se dediquen à esta carrera. Véndese en París en el Despacho del Diario de comercio.

*Trieste 21 de Enero.*

El comercio de esta Plaza es igual en todo al de Italia. No se pueden hacer especulaciones con alguna seguridad. Los americanos no se arriesgan llegar hasta aquí, y los dinamarqueses que otras veces nos traían azúcares, café, y otros géneros coloniales, temen caer en manos de los ingleses. El tráfico del día se ciñe à las remesas por tierra, que son de corta consideración.

*Bilbao 2 de Febrero.*

*Embarcaciones entradas en este Puerto desde el 1.º hasta el 31 de Enero próximo pasado.*

De Santander con zumaque, avellanas y nueces, la breme-  
sa *Hércules*, su capitán Hinrich Sartorins. — Y de Marølehad con salmon, bacallao, grasa, azúcar y cacao, las americanas *General Jack*, *Tom*, *Union*, *Sons*, *Saratoga*, y *Ana*, sus capitanes Michael Collins, Henrique N. Quiner, Juan U. Paten, Juan Warner, John Tucker, y Ricardo Tuct.

En el mismo tiempo han salido las siguientes. — Para Mar-

blehad con cáscara y cacao, las americanas Lidia y Hanab, sus capitanes Tomás Meck, y David Bruse.

Madrid 10 de Febrero.

Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido la Real Orden siguiente.

El Rey se ha servido resolver que se tengan como géneros de nueva invencion compuestos de solo algodón, y no se admitan á comercio en lo sucesivo, los nanquines rayados de que es la muestra adjunta, que se han introducido como fabricados en Cataluña. Lo que de orden de S. M. participo á V. S. para su inteligencia y á fin de que disponga su cumplimiento. Aranjuez 3 de Febrero de 1808. Señor Administrador general de Rentas de la Provincia de Madrid.

**NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.**

**CAMBIOS.**

Cádiz 23 de Febrero.	Londres . . . . .	43	$\frac{1}{2}$
	Paris . . . . .	79	$\frac{1}{2}$
Amsterdam . . . . .	Madrid . . . . .	2	$\frac{1}{2}$
Hamburgo . . . . .	Vs Rs. Enero . . . . .	58	$\frac{1}{2}$
Génova . . . . .	Septiembre . . . . .	59	$\frac{1}{2}$
Liorna . . . . .	Mayo . . . . .	60	$\frac{1}{2}$

**DIVERSION PUBLICA.**

**TEATRO.** = En el de esta ciudad, se dará principio esta noche con la Comedia en tres actos, titulada: Los Tellos de Meneses. Primera parte; en seguida se cantará una comadilla por la Sra. Hlot, los Sres. Fernandez é Mat; y se concluirá con el divertido Saynete: Cuenta de Propios y Arbitrios. A las siete.

**CON REAL PERMISO.**

En la Imprenta de Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.